



Unidad Administrativa
CONSORCIOS

Resolución:	55
Fecha:	14/03/2018

RESOLUCIÓN

Habiendo surgido la necesidad de incorporar al Presupuesto vigente del Consorcio de SPEIS "SIERRA DE CAZORLA" determinados remanentes de crédito cuya naturaleza se ajusta a lo previsto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 182 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 9.d), 34, 47, 48 y 98 a 100 del Real decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos y en el Artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2018 como aplicación a los Consorcios adscritos a la Diputación.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención del Consorcio, y en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 14,4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 43.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO:

PRIMERO Y UNICO: Aprobar el Expediente de Modificaciones de Crédito (incorporación de remanentes) nº 1/18, tramitado por la Intervención del Consorcio, con un importe de 190.705,93 euros, habiendo de introducirse, en consecuencia, las modificaciones en los estados de ingresos y gastos del Presupuesto para el presente ejercicio, según el siguiente detalle:

EXPEDIENTE Nº 1 DE MODIFICACIONES DE CREDITO (INCORPORACIÓN DE REMANENTES) EN EL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA 2018

CREDITOS A INCORPORAR		
Aplicación	Denominación	Importe
0.1360.16200.I/2017	Formación y perfección del Personal	1.410,00
0.1360.22104.I/2017	Vestuario para el Personal del Parque	875,97
0.1360.22706.I/2017	Trabajos realizados para la vigilancia y salud	1.375,45
0.1360.62400.I/2017	Equipamiento parque bomberos	81.732,20
0.1360.62400.I/2015	Equipamiento parque bomberos	22.886,87
0.1360.62400.I/2016	Equipamiento parque bomberos	66.763,44

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/XBGIMXgKFIS+ddoelLwTw==>

FIRMADO POR	Angel Vera Sandoval - EL PRESIDENTE DELEGADO CONSORCIOS SPEIS P.D. (Resol. nº 716 de 29/06/15)	FECHA Y HORA	14/03/2018 13:20:12	
FIRMADO POR	Francisco Lechuga Arias - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	14/03/2018 12:51:30	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	XBGIMXgKFIS+ddoelLwTw==	PÁGINA	1/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			





Unidad Administrativa
CONSORCIOS

Resolución:	55
Fecha:	14/03/2018

0.1360.62500.I/2017	Mobiliario Parque de Bomberos	11.662,00
0.1360.62600.I/2017	Equipos informáticos y electrónicos	1.000,00
0.1360.62600.I/2014	Equipos informáticos y electrónicos	2.000,00
0.1360.62600.I/2015	Equipos informáticos y electrónicos	1.000,00
	TOTAL INCORPORACIONES	190.705,93

FINANCIACION (Remanente de tesorería)		
<i>Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
0.87000	Para gastos generales	26.900,68
0.87010	Para Gastos con financiación afectada	163.805,25
	TOTAL FINANCIACIÓN	190.705,93

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/XB6GIMXgKFIS+ddoelLwTw==>

FIRMADO POR	Angel Vera Sandoval - EL PRESIDENTE DELEGADO CONSORCIOS SPEIS P.D. (Resol. nº 716 de 29/06/15)	FECHA Y HORA	14/03/2018 13:20:12	
FIRMADO POR	Francisco Lechuga Arias - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	14/03/2018 12:51:30	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	XB6GIMXgKFIS+ddoelLwTw==	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

